

Crittox®

0.2 % WP

Agente Microbial
Bioinsumo de Uso Agrícola



Cultivos

Tomate, Aguacate, Cítricos, Ornamentales

¿Qué hace?

CRITTOX® 0.2% WP es un extracto de piretrina natural del crisantemo con acción insecticida. Presenta un amplio espectro de acción sobre plagas chupadoras.

¿Cómo lo hace?

La aplicación del producto genera un efecto irritante o de "Knock down", causando un cese rápido de la alimentación del insecto deja de alimentarse.

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA	
III - Moderadamente Tóxico	
PRESENTACIÓN	GRUPO QUÍMICO
1 Litro.	Piretrinas Naturales

Beneficios

- Menor número de aplicaciones de insecticidas orgánicos y/o químicos debido a los ingredientes de su formulación.
- Es uno de los pocos insecticidas permitidos en los programas de inocuidad.
- Sus componentes lo clasifican como libre de tolerancias.
- Es producto OMRI Listed, ideal para usarse en agricultura orgánica.

Ingrediente activo:

C

Extracto natural
de Piretrinas

2 g/kg

Registro de Venta ICA No. 12580

Incompatibilidad

Se recomienda hacer pruebas previas de compatibilidad con otros productos. No es fitotóxico bajo las recomendaciones de uso dadas; con nuevas variedades o híbridos vegetales se recomienda realizar pruebas previas. En el caso de mezcla con otros productos de protección o nutrición vegetal, se recomienda hacer una evaluación previa a pequeña escala, antes de ser aplicado en mayor escala. CRITTOX® 0.2% WP no es compatible con productos de reacción alcalina.

BIOSOLUCIONES

Cultivo	Dosis	Blanco biológico	P.C	P.R
Tomate	2 kg/ha	Mosca blanca (<i>Trialeurodes vaporariorum</i>)	0 días	12 horas
Aguacate	3 kg/ha	Trips (<i>Frankliniella panamensis</i>)		
Cítricos	2 kg/ha	Psilido asiático (<i>Diaphorina citri</i>)		
Rosa	2 kg/ha	Trips (<i>Frankliniella panamensis</i>)	N.A.	

P.C.: Periodo de Carencia: Intervalo (días) entre la última aplicación y la cosecha.

P.R.: Periodo De Re-entrada: Intervalo de tiempo que debe transcurrir entre la aplicación y el reingreso de personas al área o cultivo tratado.

N.A.: No aplica.

*Debido al alto número de especies ornamentales, que dificultan el desarrollo de pruebas de eficacia agronómica para el registro de este producto en cada una de ellas, el usuario asume la responsabilidad del uso del producto en las especies de flores y plantas ornamentales no indicadas en el cuadro de uso, para lo cual deberá realizar una prueba preliminar con el objeto de evaluar el riesgo de fitotoxicidad del producto antes de realizar una aplicación generalizada”.

Preparación de la mezcla:

El volumen de aplicación recomendado va de 400 a 600 litros de agua por hectárea, según el estado de desarrollo del cultivo. En el caso de rosas, aplicar un volumen de 1000 litros de agua por hectárea. En todos los casos, CRITTOX® 0.2% WP deberá ser aplicado con un volumen de agua que asegure una buena y uniforme cobertura de las plantas. Se recomienda el uso de boquillas de cono hueco y un tamaño de gota de 250 µm, aproximadamente.

Frecuencia y Época de Aplicación:

- **Tomate:** La aplicación debe realizarse al momento de la aparición de la plaga, de preferencia al observar las primeras ninfas o estados inmaduros en el envés de las hojas del tercio inferior de la planta. Aplicar con poblaciones jóvenes en expansión, tan pronto como se observe más de 10 adultos por planta. Se recomienda manejar un intervalo de 7 días entre aplicaciones.
- **Aguacate:** Aplicar al momento de la aparición de la plaga, cuando se presenten los primeros individuos. El periodo de mayor actividad de los trips corresponde a la época de floración y el periodo de cosecha del fruto. Se recomienda manejar un intervalo de 7 días entre aplicaciones.
- **Cítricos:** Realizar la aplicación cuando al monitorear 10 árboles se encuentre que el 20% de los mismos tengan al menos un brote vegetativo tierno infestado con huevos o ninfas de la plaga. Se recomienda manejar un intervalo de 7 días entre aplicaciones.
- **Ornamentales:** Aplicar cuando se presenten las primeras poblaciones de trips, es decir, cuando haya un promedio entre 0.5 a 1 individuo por flor. Se recomienda manejar un intervalo de 5 días entre aplicaciones. Se recomienda aplicar máximo dos (2) veces por ciclo de cultivo o cosecha dentro de un programa de manejo integrado, rotando con productos de diferente mecanismo de acción o grupo químico.